



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

15542

Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Acuerdo modificación RPT para crear nueva expansión del puesto de Cabo no operativo de garaje en el Área de Protección Civil. MF 295

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 7 de octubre de 2015, se aprobó lo siguiente:

“Primero.- Aprobar la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma, MF-295, a fin de crear una nueva expansión del puesto de trabajo de Cabo no operativo de garaje del Área de Protección Civil (código F50070048). Todo ello, según el detalle que se adjunta como anexo, dada cuenta de esta nueva creación a la Comisión Técnica de la RPT del día 17/09/2015, sin haber recibido ninguna manifestación de desacuerdo por la parte sindical.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos de la creación de los puestos la del día siguiente de su aprobación.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 14 d'octubre de 2015.

El Coordinador del Registro de Personal e Informática

Joan Miquel Escales Vidal

PROPUESTA 295 – MODIFICACIÓN PARCIAL RPT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: BOM PROTECCIÓN CIVIL
ÓRGANO: BOM140 MANDO OPERATIVO / PARQUE CENTRAL, AUXILIAR DE PLAYA Y AUXILIAR SA TEULERA
UNIDAD: BOM1400000 PARQUE CENTRAL, AUXILIAR DE PLAYA Y AUXILIAR SA TEULERA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE :

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALES	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F50070048	CABO NO OPERATIVO GARAJE	2	G	16	27	C	AJP	C2	JEA	HE13	AE	3125 - CABO DEL S.C.I.S		-	PA

DEBE DECIR

CODI	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALES	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F50070048	CABO NO OPERATIVO GARAJE	3	G	16	27	C	AJP	C2	JEA	HE13	AE	3125 - CABO DEL S.C.I.S		-	PA

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/155/933571





LEYENDA

NL	NÚMERO DE PUESTOS
TL	TIPOS DE PUESTO
G	GENÉRICO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPOS DE JORNADA
JEA	JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES
TH	TIPOS DE HORARIO
HE13	TURNOS DE 24 HORAS
OBS	OBSERVACIONES
PA	PUESTO ADAPTADO
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
27	19.930,96 €

